

C. Karla Arredondo
Solicitante.
Presente:

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información, registrada con número de Folio **110199600003521**, relativa a:

1. ¿Cuenta con la expedición de los reglamentos que mandata la Ley de Turismo para el Estado de Guanajuato en su artículo sexto transitorio? ¿Cuáles son? 2. Proporcione el acta de instalación del Consejo Consultivo municipal de Turismo. 3. El artículo 17 de la Ley de Turismo para el Estado de Guanajuato otorga la facultad a los municipios de integrar organismos para el fomento de la actividad turística. Si es el caso mencione que organismo especializado se ha instaurado en su municipio. 4. ¿Cuenta con un plan de trabajo en materia turística? ¿Cuál es y donde se encuentra? 5. ¿Con cuántos atractivos y circuitos turísticos cuenta su municipio? 6. ¿Cuántos prestadores de servicios turísticos han sido capacitados en su municipio Mencione cuantas, en 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020? 7. ¿Cuántas denuncias o quejas ha recibido en contra de autoridades y prestadores de servicios turísticos por incumplimiento? ¿Cuántas de estas denuncias han derivado en una sanción?

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 47 de la LTAIPEG Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y atendiendo a la modalidad señalada por Usted para recibir dicha información y, con fundamento en lo que establecen los Artículos 1, 21, 47, 48 Fracciones II, III, IV, V, VI y XIII de la citada Ley.

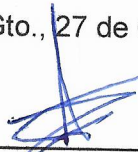
En los términos de su solicitud de información anexo al presente, Oficio de respuesta en el que encontrará información relacionada a lo peticionado, misma que fue proporcionada por el área de Medio Ambiente y Turismo

Así mismo, se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y/o Unidad de Transparencia, mediante el Recurso de Revisión previsto en el Artículo 141 de la LTAIPEG, dentro de los siguientes quince días hábiles a la notificación de la presente.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente

Xichú, Gto., 27 de Octubre de 2021



Lic. Adriana Zarazúa Arvizu
Titular de la Unidad de Transparencia y Planeación



C. c. p.- Archivo.

*El que no vive para servir,
no sirve para vivir !!*

Lic. Adriana Zarazúa Arvizu
Titular de la Unidad de Transparencia y Planeación

El que suscribe Enedino Sáenz Villa, Encargado de Despacho de Medio Ambiente y Turismo me dirijo a usted de la manera más atenta y respetuosa para enviarle un cordial saludo; en atención al oficio 360/2021 en seguimiento a la solicitud del C. Karla Arredondo, con número de Folio 110199600003521 de fecha 25 de octubre de 2021 quien solicita la información por medio del portal electrónico denominado "Plataforma Nacional de Transparencia".

Nota: La información se entrega en medio electrónico.(PDF)

Sin otro asunto que tratar agradezco su atención prestada, me despido de usted reiterándole con este motivo las seguridades de mi atenta consideración.

ATENTAMENTE

Xichú, Gto., A 27 de Octubre del 2021



Enedino Sáenz Villa

Director de Medio Ambiente y Turismo